



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare

Monterrey, catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Clase de Proceso : SUCESIÓN
Causante : MARÍA ELENA CAMPOS PÁEZ
Radicado : 851623184001-**2011-00050-00**

Como quiera que ya se allegó al expediente copia informal del acta de diligencia de secuestro realizada el día 21 de septiembre de 2021 por parte del Juzgado Promiscuo Municipal de Tauramena, sin oposición; resulta procedente convocar a las partes para que se conecten el día **martes catorce (14) de diciembre de la presente anualidad a la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m)**, con el fin de continuar con el desarrollo de la audiencia establecida en el artículo 502 del CGP.

M.S.K

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey

El anterior auto se notifica mediante estado No. 49
Publicado el día **15 de octubre de 2021**.

Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e9b6ad7b43e6ed6ac6470bd7f074a4f1b3c098d9d03eafa00aeddb39a5bad82**
Documento generado en 14/10/2021 11:39:20 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>